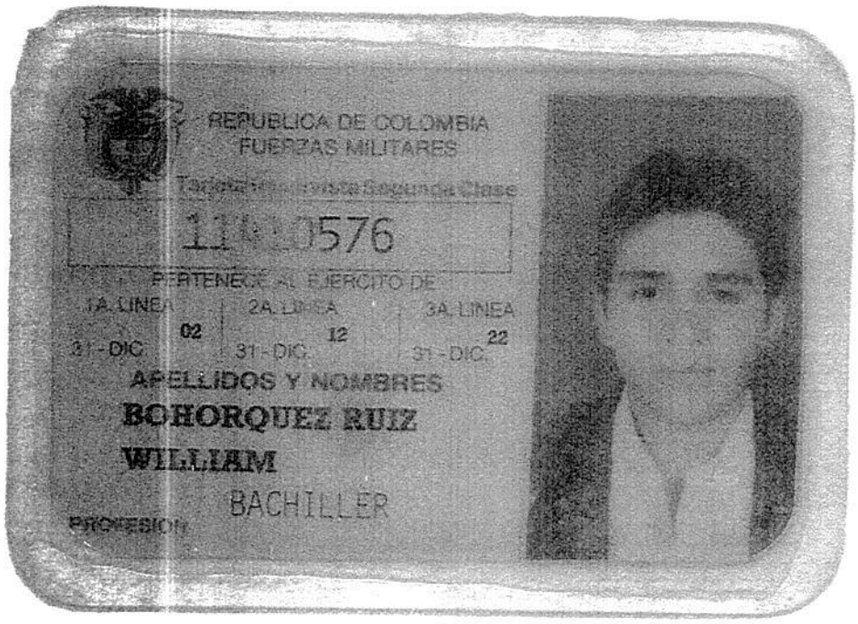


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta de Identidad Segunda Clase

11410576

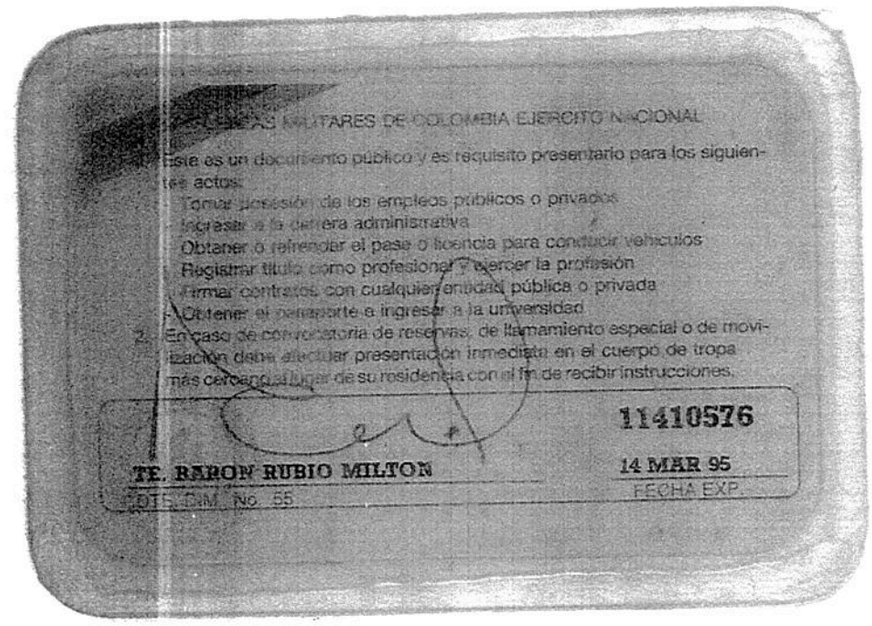
PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 02	31 - DIC. 12	31 - DIC. 22

APELLIDOS Y NOMBRES

BOHORQUEZ RUIZ
WILLIAM

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

11410576

TE. RAMON RUBIO MILTON

DIT. D.M. No. 55

14 MAR 95
FECHA EXP.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 11410576



NOMBRE

WILLIAM BOHORQUEZ RUIZ

FECHA DE NACIMIENTO

31-01-1972

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

21-01-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	21-01-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-01-2017	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03000768488

60947.0.0-5 10/13

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Usme

CERTIFICACION

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA DE CONTRATACION, CERTIFICA QUE EL SEÑOR WILLIAM BOHORQUEZ RUIZ, IDENTIFICADO CON C.C. No. 11.410.576, HA SUSCRITO CON EL HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E. NIT: 830.010.966-3, LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

No. CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	ESTADO	VALOR
0378-2014	19/02/2014-31/07/2014	CONDUCTOR	EJECUTADO	$6.480.000.00
0378-2014	01/08/2014-31/08/2014	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0378-2014	01/09/2014-30/09/2014	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0378-2014	01/10/2014-31/10/2014	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0378-2014	01/11/2014-30/11/2014	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0378-2014	01/12/2014-31/12/2014	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0131-2015	01/01/2015-31/01/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0131-2015	01/02/2015-28/02/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0131-2015	01/03/2015-31/03/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0131-2015	01/04/2015-30/04/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	04/05/2015-31/05/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	01/06/2015-30/06/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	01/07/2015-31/07/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	01/08/2015-31/08/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	01/09/2015-30/09/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	01/10/2015-31/10/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	01/11/2015-30/11/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
1364-2015	01/12/2015-31/12/2015	CONDUCTOR	EJECUTADO	$1.200.000.00
0174-2016	04/01/2016-31/03/2016	CONDUCTOR	EN EJECUCION	$3.600.000.00

Desempeñando las siguientes actividades:

1. Cumplir a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
2. Reportar oportunamente los daños del vehículo a su cargo.
3. Mantener el vehículo a su cargo en buenas condiciones de uso.
4. Cumplir con las normas de tránsito.
5. Entregar mensualmente el consumo de combustible adquirido para el vehículo a su cargo.
6. Llevar la documentación original del vehículo a su cargo.
7. Demás acciones que sean impartidas por el supervisor del contrato.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de orden de prestación de servicios regulada por el manual de contratación del Hospital de Usme I Nivel ESE y demás normas concordantes.